

## CAPITULO LXVIII.

Prosigue la materia del pasado, y por ser el reino de Leon del obispado de la Nueva-Galicia, con la fundacion de doctrinas y misiones de los religiosos de San Francisco, se da razon de dicho reino y de otras particularidades.

1. Como la ciudad de Guadalajara es corte que comprende varios reinos en el distrito de su real audiencia, me he visto precisado á dar una breve noticia de las poblaciones que como corte comprende; y como su obispado se extiende del mismo modo á reinos que no son del distrito de la audiencia, tambien por eso habré de tocar en sus términos, y dar una breve noticia de lo que comprende el obispado; y como quiera que la sacratísima familia de la provincia de San Francisco de Zacatecas entiende en la reduccion espiritual de los gentiles en el reino de Leon, seguiré el hilo del capítulo anterior. Es la cabecera de dicho reino de Leon, la ciudad de Monterey: llámase de Leon el reino, porque el año de 602 la descubrió un religioso llamado Fr. Andrés de Leon \* que salió de la villa del Saltillo con el deseo de reducir á sus moradores, y hallando muchas mies y pocos operarios, dió cuenta al virey de Nueva-España, conde de Monterey, quien nombró de gobernador á D. Diego

\* Copia del Sr. García, Antonio.

de Montemayor, con órden de que con 34 familias fundasen una ciudad que intitulasen Nuestra Señora de Monterey, y les concedió á los pobladores varios privilegios. No se ha hecho poblacion mas acertada, porque no hay mejor medio de poblar la tierra que mandar familias; bien se dió á conocer, pues, el año siguiente 603, se empadronaron treinta y cinco mil personas bautizadas, sin tres mil que en aquel año murieron ya cristianos, como consta de certificacion á que se remite el padre Arlegui, á quien sigo. Dentro de poco tiempo se fundaron quince pueblos, y se internaron tanto los religiosos para el Oriente, que descubrieron el mar del Norte: persuádome que es por la Huasteca ó Pánuco: es la tierra caliente, y produce seda, cera, miel, añil, algodón, cañas de azúcar, frutas y tambien hay minas.

2. Los indios de este nuevo reino, son de diversas naciones, que se distinguen por la diversidad de rayas en el rostro, las que luego que nacen los hijos, les hacen con afilados pedernales, y en las sajaduras echan carbon molido que sirve de curarles

y de perpetuarles las señales; dándose entre sí guerras sangrientas, que algo favorecen á los nuestros, por la desunion: fué abundante de trigos, y es tradicion que se esterilizó la tierra para esta semilla, porque un señor obispo la anatematizó porque defraudaban los diezmos; pero es abundante de rios que la hacen fecunda de maices y otros frutos: sus pastos son muy pingües, y así apacentan mas de un millon de ovejas, que producen copiosos caudales en lanas y carneros; y si los indios bárbaros no hicieran en las pastorías tantos daños, fueran mas abundantes los esquilmos: es tierra parecida á la Extremadura, adonde en España se llevan á invernar los ganados: críanse gruesas cañas para fabricar azúcar, á las que ni en lo grande, ni en lo dulce exceden las de Motril y Valencia. Los rios abundan en variedad de peces.

3. Tambien hay en dicho reino de Leon otro convento en la villa de San Gregorio de Cerralvo, que dista del golfo mexicano 20 leguas, de montañas y serranías impenetrables; dista de Zacatecas para el Oriente Norte 170 leguas, y es último término de la cristiandad por este viento, y perecerian los religiosos si no hubiera un corto presidio de soldados que paga su Magestad: es abundante de minas de plomo. Tambien está en dicho reino la villa de Cadereyta, que tambien tiene presidio; llámase así por haberse fundado, siendo virey de la Nueva-España el marques de Cadereyta, y con grandes trabajos administran estos religiosos á los indios rayados, que son tan rústicos, que despues de tantos años se razan y andan desnudos, y como entre unas y otras poblaciones hay gentiles, que no se acaban de domesticar, ni es fácil, si no se introducen familias que pueblen la tierra; pero como solo por temporadas entran á las haciendas de ovejas, y se vuelven á sa-

lir sin tener ni aun ranchos poblados, de aquí es que los indios se están en su gentilidad.

4. Lo mismo sucede en la villa de San Felipe de Linares, nombre que se le puso el año de 715, por haberse fundado, siendo virey el duque de Linares; y tiene dicho reino de Leon otras ocho misiones de religiosos franciscanos, cuyo principio tuvieron el año de 1626, que el padre Fr. Lorenzo Cantú: siendo guardian del convento de Charcas, salió á una confesion á la hacienda de Matehuala, distante 20 leguas para el Norte con inclinacion al Oriente; vió que acudian indios bozales á las cosechas, y con impulso superior, trató de reducirlos, y se informó que á dos dietas habia muchas gentes; procuró ponerse en camino, y á pié descalzo, y solo acompañado de bárbaros, llegó hasta el Rio Blanco, donde halló innumerables gentiles, y se volvió prometiéndoles seria breve con ellos, y dejándoles cruces, salió con harto sentimiento, y dió cuenta al Sr. obispo D. Francisco Rivera, quien personalmente entró, redujo y bautizó á muchos, y dejó fundada mision que cogió cuerpo por haberse descubierto varias minas en su inmediacion. De allí pasaron al Rio de la Purificacion, donde fundaron otra mision, y el año de 39 pasaron á otro rio en que fundaron la mision de San Antonio, que está en unos llanos tan espaciosos, que la vista no registra cerro ni peñasco. El año de 641, se fundó la mision de San Bernardino, que se extiende tanto, que hay ranchería de indios que dista 40 leguas; y del mismo modo se erigió la mision de San Buenaventura, que tiene tantas y tan diversas naciones, que hasta hoy no se han numerado; de suerte que despues de que un religioso sabe varias lenguas y tiene el consuelo de hablarlas y entenderlas, se

halla con indios de otras diversas, y padece el desconsuelo de no poder conseguir su reduccion. El año de 1646, se fundó la mision de San Cristóbal de Gualaquiles, cuatro leguas de la villa de Linares; y despues la de San Pablo de Labradores, que se fundó el año de 1659; y el año de 1675 se fundó la de San Nicolás de Gualeguas, distante de la ciudad de Monterey 50 leguas, y en todas han padecido los religiosos innumerables trabajos, porque los indios solo se reducen, dándoles el sustento, y para ello era necesario que los religiosos trabajasen personalmente, y al punto que les falta con qué socorrerles su necesidad, se remontan y apostatan, porque si á todos les entra la fé por el oido, á los indios por la boca, y es majar en hierro frio tratar de la conversion de los indios por sola la predicacion, porque las envejecidas costumbres, aun haciéndose fuerza el hombre que desea desarraigadas, le es difícil y necesita cauterios. Esto digo porque veo que el reino de Leon, Nuevo-México, Coahuila, Texas, Vizcaya, Sonora y Sinaloa están pobladísimos de gentiles, y en ellos algunos pueblos de indios medio reducidos, y cuando se les antoja apostatan, matan á sus ministros, y no solo se pierden ellos; pero lo mas lastimoso es, que malean á los bárbaros, haciendo irrision de las costumbres cristianas, ponéles mal corazon contra los españoles y contra los religiosos; y así vemos que los gentiles ya están sobre aviso, y ni aun oyen lo que se les predica, y no es necesario mas para prueba de lo dicho, si no es la refleja de lo mucho que se pacificó este reino en los principios con pocos castellanos militares y ménos religiosos, y despues que ya no se hacen entradas, se experimenta mucho número de misiones, mucha sangre derramada, á manos de sus reducidos, y viven con la mano sobre el hombro esperando la muerte, y de

miedo no los reprenden ni hacen mas que sacrificarse, por solo lograr la salvacion de uno ú otro niño que muere bautizado, y los mas domésticos cuando son de edad adulta, son los peores, y lo serán sucesivamente si no se corta el cáncer, sujetando á los indios á pueblos, para lo que es necesario entrar familias á costa de un solo gasto, que le será á su Magestad mas útil, que el perpetuo censo de mantener presidios.

5. No nos apartemos del asunto del capítulo, pues tambien en la hacienda de Matelhuala se fundó otra mision distante 22 leguas de Charcas, que es la raya que divide el reino de Leon del de la Galicia, y la fundacion de esta mision fué el año de 616, y á los dos años se fundó otra, intitulada San Nicolás del Pilon; y habiéndose sublevado muchos indios que se remontaron en las montañas, subieron á ellas el padre Fr. Juan de Lozada y Fr. Tomás Páramo, sin mas que un Santo Cristo, bordon y breviario; y llegando á la sierra de Tamaulipas, en donde hallaron muchos gentiles, y tambien de los que se habian retirado, quienes dijeron que los españoles les tenian cogidas sus mejores tierras: ofreciéronles los padres todo el favor del virey, duque de Linares, para que se les diesen las tierras que quisiesen; y habiéndosele dado cuenta á dicho virey, dió comision á D. Francisco Barbadillo, alcalde de corte de México, para que pasase á dicho reino de Leon, y repartiase á los indios las tierras y aguas que necesitasen. Murió el virey, y le sucedió el Señor marques de Valero, quien confirmó las determinaciones de su antecesor.

6. En cuya conformidad, habiendo llegado el Sr. de Barbadillo al reino de Leon, trató con los hacenderos lo árduo del empeño, y que consistia su buen efecto en darles á los indios las tierras que quisiesen, como que las tenian por suyas en su gen-

tilidad, y su Magestad tenia mandado se les dejasen con sobra todas las que necesitasen, especialmente las que hubieren poseído, y que pues tanto importaba se allanase á dejar las tierras que los indios pidiesen, pues debia ser así de grado ó fuerza. No repugnaron, y luego guiado de los padres y una compañía de soldados, subió á la sierra de Tamaulipas, en donde vió mas de cinco mil familias: prorumpió admirado en alabanzas al Altísimo, dió gracias á los padres por su celo y trabajo, saludó á los indios con cariño y ofrecióles su favor; trató con los padres y con los indios de los parajes mas cómodos para fundar pueblos, y cómo muchos de los indios habian vivido sujetos á los reineros trabajando en sus labores, y las indias encerradas en galeras trabajando en tejidos y labrados, como si fuesen esclavos, sabian bien los parajes á propósito, y así, los señalaban.

7. Bajó el Sr. Barbadillo con el numeroso escuadron, y lo dividió en tantos trozos cuantos eran los pueblos que se habian de fundar, y capitaneados de un religioso cada escuadron, les ordenó fuesen á la parte señalada y aprehendiesen posesion. Aquí fué la oposicion de los dueños de las tierras optadas, tanto, que fué necesario la resolucion de un ministro de la graduacion del Sr. Barbadillo. La primera mision se fundó media legua de Monterey, con mas de mil familias de bárbaros; otras dos se fundaron á los dos lados del Rio del Pilon, y se les puso por nombre á la primera, Guadalupe; y á las otras dos que no bajan de 600 familias cada una, nombró Concepcion y Purificacion, y las demas familias se agregaron repartidas en otras misiones antiguas, y para que en las tres nuevas hubiese algun resguardo y quienes les enseñasen á cultivar la tierra y la vida polí-

tica, sacó dicho señor cien familias de indios tlaxcaltecos de los pueblos de la villa del Saltillo y del Venado. Esta fué acordada providencia, y la que á mi ver se habia de practicar en todas las pacificaciones del reino, porque los indios fueran gustosos con títulos de pobladores, y por verse privilegiados y estimados de los españoles, y entónces se portan como tales y procuran darse á respetar, aprenden á leer y escribir, y aun aspiran á que sus hijos sean de la iglesia, y así hemos visto que en el Saltillo y Parras ha habido algunos sacerdotes, y se han mezclado por casamiento los indios con españoles, de que han salido mestizos de mucha honra, y despues por casamiento se han procreado muchos que ya son españoles, sin negar la sangre de indios sus antepasados, y se tienen aun por mas nobles en probando haber sido de los pobladores, y á su imitacion los indios masaguales, que es la gente ordinaria, procuran imitarles; de aquí es que en el Saltillo y Parras, los indios no hablan otra lengua que la castellana y tienen competentes caudales, y no son vejados, como lo son por lo comun los indios de otros pueblos, que como rústicos no saben defenderse en las extorsiones.

8. Así estuvieron algunos años; pero mudado el gobierno padecieron tantas extorsiones, que á los diez años habian quedado pocos, y como en cualquier movimiento quedan mal parados, porque los gobernadores, contemporizando á los hacenderos, si no esclavizan á los indios con buen título, á lo ménos los sujetan al trabajo sin que les paguen, y el recurso al superior es dilatado, y por lo comun son poco atendidos los pobres, no por malicia de los superiores, sino por la poca direccion de los indios en sus negocios, y si algun religioso les fomenta, no es fácil no se descubra, y ó le capi-

tulan ante su prelado, ó porque conviene el prelado hostigado de empeños le muda; de aquí es que los indios no tienen otro recurso que remontarse, parte por su mala inclinación á sus antiguas costumbres, parte por librarse de las vejaciones, parte por miedo del castigo de sus delitos, ciertos ó imputados, y todo redundando en la perdición de sus almas, y en dar mas que hacer que si nunca se hubieran reducido.

9. Lo dicho hasta aquí es lo único que mi curiosidad ha podido indagar de lo que es el reino de Leon, que pertenece al obispado de la Galicia, aunque es reino aparte de ella; no porque en dicho reino de la Galicia tambien tiene esta sacratísima religion otros conventos y doctrinas, y asimismo los tiene en la Vizcaya. Los de la Galicia, á mas de los expresados, son el de la Concepción de Sierra de Pinos, que es alcaldía mayor que linda con la de Charcas, y está al Poniente Sur de dicho real de Charcas; es cura secular para españoles; se fundó el año de 1604, y es real de minas, y por lo consiguiente la tierra es árida y de pocas aguas; hay haciendas de ovejas, buena cria de mulas, y tiene otro real de minas intitulado el de los Angeles.

10. Chimaltitan es convento que administra cinco pueblos, y se fundó el año de 1616; es muy cálido el temperamento, y dista de Zacatecas 40 leguas entre Sur y Poniente. El convento de San Juan de Mexquitic se fundó el año de 1616, y administra doce pueblos, y entre ellos el de Nastic; son los indios de esta comarca (que es la de San Luis Colotlan), muy atrevidos, tanto, que el año de 70 los de Nastic decretaron alzarse, y unidos con los de Colotlan, se apoderaron con los de este dicho pueblo, y aprehendieron al capitán Silva, su protector, y como si fuese reo y ellos sus jueces, lo sacaron amarrado y le hicieron

cargo de lo que estimaron por delitos, las correcciones y castigos que habia hecho en los indios, y no bastando las súplicas de los religiosos, le condenaron á muerte, y pasaron al convento en donde estaba encerrada su familia, y el padre cura, ministro de dicho pueblo, cuya cabeza pedian á voces, porque dicho protector y ministro eran los que les impedian sus embriagueces ó idolatrías, y por no perder tiempo, sacaron de las casas reales, á son de trompeta y voz deregonero, arrastrando en forma de justicia á dicho protector, y en un cerrillo, contra un nopal, á vista de los demas padres, le dieron garrote y le flecharon á usanza de guerra. Súpose el caso en Zacatecas y Guadalupe, y de una y otra parte salió gente á socorrer al pueblo de Tlaltenanco, que no convino en su alzamiento: de Zacatecas salió el conde de Santa Rosa con 300 hombres, y de Guadalupe D. Juan de la Mota y Padilla, con título de capitán nombrado por la real audiencia, en quien residia el gobierno, y aunque eran mas de 4,000 indios los rebeldes, no pudieron contrarrestar á los de Tlaltenanco, y no á todos, porque solo se oponia un indio llamado el capitán Calderilla, con otros parciales. Mucho tiempo gastaron los indios sin romper batalla, porque parece que habian hecho tema en reducir á Calderilla para que los capitanease, pareciéndoles, segun lo respetaban, que con él tendrían á su voluntad á todos los pueblos, y sin él nada harían; este fué el motivo por que no se resolvían á hostilizar la tierra hasta reducirlo.

11. En este tiempo se afrontó el conde de Santa Rosa á Tlaltenanco, y considerándose los sitiadores sitiados, trataron de romper la batalla primero contra Calderilla y sus parciales; pero estos resistieron con tal denuedo, que sin padecer herida al-

guna, mataron á muchos de los contrarios, los que viéndose acometidos del conde de Santa Rosa y propugnados por Calderilla, desatinados y sin orden procuraban ponerse en salvo: siguió el conde el alcance matando á muchos, y todos hubieran perecido si la sierra del Nayarit no los hubiera abrigado. Llegó en este tiempo á Tlaltenanco D. Juan de Padilla, quien no tuvo que hacer otra cosa que asegurar á veintinueve indios que Calderilla tenia prisioneros; halló que no pasaban de seis los que resistieron á 4,000; abrazó al indio Calderilla, adornólo con la insignia de capitán, y le hubiera vestido de rica gala, si no hubiera querido que en Guadalupe viesen la poca planta de indio tan leal y belicoso.

12. Condújolo á la ciudad cargado de triunfos, y todos los vecinos salieron á recibir y á celebrar el vencimiento de un indio viejo, desmembrado, de traje humilde, que traía un cerco de plumas en la cabeza por laurel, su carcax al hombro y su templado arco en la mano, y á su lado dos hijos, y otros dos deudos en la misma forma, aunque con solo una pluma en el sombrero por penacho; acompañábale el capitán D. Juan de Padilla, solo como conductor que le hacia corte; seguían los veintinueve prisioneros que escoltaban los soldados que habian salido de Guadalupe, y al son de cajas y clarines, llegaron al palacio, á cuyos

corredores salió la real audiencia, por ver y celebrar en la misma entrada, el triunfo debido á un indio que parecia no saber ni hablar. Luego que se pusieron en la cárcel los reos, el capitán Padilla llevó á su casa, como á su huésped, á Calderilla; visitóle á la española, ciñóle espada, y de esta suerte alternadamente le honraron los oidores y demas republicanos, con sus mesas y algunos dones, y con título de capitán se volvió á su pueblo, y hoy no sé si sus hijos están remunerados.

13. Procedióse por la audiencia contra los culpados, aunque con la templanza que pide un hecho popular, de suerte que se consiguió se redujesen los indios á sus pueblos, aunque no todos, porque en el Nayarit quedaron algunos apóstatas, aunque ya están hoy reducidos, como despues veremos.

14. Otro convento tiene esta provincia, nuevo, que es el de San Sebastian de Teyoquautla, que está en la sierra de Chimaltitan, que es obispado y gobierno de la Galicia, y por la distancia de la cabecera, consiguió el Illmo. Sr. D. Nicolás de Cervantes, que el Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Visarron, arzobispo virey, señalase salario para el sustento de un ministro, á cuya doctrina el año de 733 se agregaron dos pueblos de los seis que tenia Chimaltitan.